



Puesto: Subdirección de Daños a la Salud

Función Principal 1:	Elaborar, vigilar y difundir la normatividad en los procesos de elaboración y actualización de la información estadística, referida ésta a estadísticas de natalidad, mortalidad, morbilidad e invalidez, para la protección de la salud de la población.
Funciones Básicas 1:	
• Construir indicadores, a partir de la información generada por los diferentes subsistemas, para medir las condiciones de salud de la población y la efectividad de los planes y programas de salud de la Secretaría de Salud. • Contribuir como integrante en el Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades, analizando los problemas en la aplicación de la CIE-10, difundiendo las actualizaciones de la misma, impartiendo asesoría continua y proponiendo mejoras a las diferentes clasificaciones en salud. • Difundir la información sobre morbilidad y mortalidad tanto general como hospitalaria a las unidades administrativas de la propia Secretaría, así como a las dependencias, entidades y personas que lo soliciten, así como proporcionar la información estadística requerida por los órganos de dirección de la Secretaría, el Consejo de Salud de la Ciudad de México y otras instancias que la soliciten. • Participar en la elaboración de estudios de subregistro de la mortalidad materna a través de los métodos de RAMOS-modificada y Eslabones críticos, y conducir sistemas de verificación y validación de los datos de morbilidad, mortalidad hospitalaria, procedimientos en medicina y nacimientos reportados por las unidades médicas del Gobierno de la Ciudad de México.	
Función Principal 2:	Coordinar e integrar la estadística de los nacimientos ocurridos en la Ciudad de México, así como el formato de captación del Certificado de Nacimiento en coordinación con el Registro Civil, para el diseño de políticas públicas de población.
Funciones Básicas 2:	
• Resguardar y Distribuir los Certificados de Nacimiento a las Unidades Médicas públicas y privadas, así como también a las Jurisdicciones Sanitarias. • Coordinar e integrar la estadística de nacimientos ocurridos en la Ciudad de México. • Elaborar un programa de capacitación permanente en el manejo y registro del Certificado	



de Nacimiento así como la difusión del formato vigente.

- Asesorar en la instalación, operación y funcionamiento del Sistema de Información sobre Nacimientos.

Función Principal 3:

Coordinar la operación y funcionamiento del Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios, Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas, Subsistema de Lesiones y Causas de Violencia, Interrupción Legal del Embarazo, Interrupción Voluntaria Embarazo, Subsistema Epidemiológico Estadístico de Defunciones (SEED) de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud, para optimizar la obtención e intercambio de información en materia de salud.

Funciones Básicas 3:

- Asesorar en la instalación, operación y funcionamiento de los Subsistemas Automatizados de la red hospitalaria de la Secretaría de Salud.
- Desarrollar y aplicar el programa de capacitación de codificadores en las unidades médicas y jurisdicciones así como promover y gestionar la formación de instructores sobre la materia.
- Aplicar mecanismos de coordinación para el intercambio de información con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de la administración pública federal.

Función Principal 4:

Coordinar e integrar la estadística morbilidad, mortalidad y procedimientos en Medicina.

Funciones Básicas 4:

- Elaborar los instrumentos técnicos para la integración de información de los Subsistemas Automatizados, para la actualización de la base de datos de la Secretaría de Salud.
- Disminuir el subregistro de la mortalidad infantil a través de la búsqueda intencionada de dichas defunciones mediante la confronta entre los subsistemas, y obtener las principales causas de morbilidad y mortalidad, y elaborar la estandarización de las mismas.
- Interpretar y analizar las diferentes listas de agrupación de las causas de morbilidad y mortalidad así como la de procedimientos en medicina, que permitan conocer el panorama epidemiológico de la morbilidad y de la mortalidad acorde con el proceso de transición epidemiológica del país.

3
4



- Vigilar y analizar el comportamiento de las principales causas de defunción de la población de la Ciudad de México, así como su relación con las del nivel nacional y de otras entidades federativas.